



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Fecha de última actualización 17/08/2023

Folio: FGMOR/MR/021

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos		
II. Ámbito de aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2020/02/19 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Número 5785	IV. Inicio de Vigencia	2020/02/20
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Fiscalía General. - Coordinación General de Administración de la Fiscalía General. - Dirección de Adquisiciones de la Coordinación. - Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio de la Coordinación. - Dirección General de Construcción, Conservación y Equipamiento de la Coordinación. - Dirección General de Concursos, Licitaciones y Contratos de la Coordinación. - Dirección de Proyectos y Contrataciones. - Dirección de Supervisión.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	03/03/2021	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Lineamientos
IX. Índice de Regulación	- Capítulo I De las Disposiciones Generales; - Capítulo II De los Procedimientos; - Sección Primera Generalidades; - Sección Segunda De la Licitación Pública; - Sección Tercera De la Invitación a cuando menos tres personas; - Sección Cuarta De la adjudicación directa; - Sección Quinta De las excepciones; - Capítulo II BIS De los arrendamientos de Bienes Inmuebles; - Capítulo III Del Registro Único de Proveedores; - Capítulo IV Del PAAAS; - Capítulo V De las Disposiciones Finales, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Establecer, bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez señalados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las disposiciones a las que deberán ajustarse los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos en los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes, o contratación servicios, que resulten necesarios para la correcta operación de este organismo y el logro de los fines que tiene encomendados.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores		Sujetos Regulados
Administrativa	Público.		Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/varios/pdf/LINADQUISFISCALIA.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP